

Análisis de las pensiones del Ramo 19 Seguridad Social del Presupuesto de Egresos de la Federación

Maximiliano Agustín Razo-Arellano¹, María Enriqueta Mancilla-Rendón²

¹Universidad La Salle México, Facultad de Negocios, Ciudad de México, México

²Universidad La Salle México, Vicerrectoría de Investigación, Ciudad de México, México.

mrazo@lasallistas.org.mx, maenriqueta.mancilla@lasalle.mx

Resumen

El estudio se centra en analizar el Ramo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación, enfocada en los siguientes conceptos: Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (J012); Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE (J022); Pensión Mínima Garantizada IMSS (J021); Fondo de Reserva para el Retiro IMSS (J017); Pensiones y Jubilaciones en curso de pago (J008); y Apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE (R015). El objetivo es evaluar la representatividad de las pensiones contributivas del Ramo 19, identificando su peso dentro del presupuesto federal y su significancia en términos de gasto social. Se empleó la técnica de análisis de contenido, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación del periodo 2005 a 2025, seleccionado por su amplitud para observar tendencias de largo plazo. El análisis se realiza en el marco interpretativo de la hermenéutica crítica, que contribuye a una comprensión profunda del fenómeno social representado por las pensiones contributivas y permite identificar su porcentaje dentro del gasto social federal. Los resultados revelan que las pensiones constituyen el 51 % del Ramo 19, lo que muestra una participación significativa en el gasto social.

Palabras Clave: AFORES, Seguridad Social, Ramo 19

1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

En México, el sistema de pensiones ha cambiado con el tiempo. Antes, las pensiones se calculaban con base en el salario final y los años trabajados. Ahora, la mayoría de los trabajadores cuentan con cuentas individuales administradas por las AFORES (Administradoras de Fondos para el Retiro), donde se va acumulando el dinero para su jubilación. Sin embargo, muchas personas no logran reunir suficiente dinero en su cuenta para tener una pensión digna. Esto se debe a varios factores, como los bajos salarios, la falta de empleo formal o los largos períodos sin cotizar. Para atender este problema, el gobierno federal, a través del Ramo 19 Seguridad Social del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), realiza aportaciones que ayudan a complementar los recursos de los trabajadores. Estas aportaciones buscan asegurar un ingreso mínimo para los adultos mayores, reducir la desigualdad y mejorar la protección social. Esta situación está directamente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 Fin de la pobreza (ODS1) y la Reducción de las desigualdades (ODS10), ya que una pensión justa puede marcar la diferencia entre una vejez digna o una en condiciones de carencia. Por ello, es importante analizar si estas aportaciones están funcionando correctamente, si están llegando a quienes más lo necesitan y si están ayudando a cumplir con la meta de garantizar una mejor calidad de vida para las personas mayores en México.

2 Objetivo

El objetivo es evaluar la representatividad de las pensiones contributivas del Ramo 19 Seguridad Social, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación del periodo 2005 a 2025 para identificar las significancia de las pensiones en el presupuesto federal.

Memorias del Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e innovación

Vol. 12, Núm. 2, pp. DHS 39-43, 2025, DOI: 10.26457/mclidi.v12i2.4604 Universidad La Salle México

MAXIMILIANO AGUSTIN RAZO ARELLANO de la LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la FACULTAD DE NEGOCIOS y MARÍA ENRIQUETA MANCILLA RENDÓN de la UNIVERSIDAD LA SALLE MÉXICO.

MARÍA ENRIQUETA MANCILLA RENDÓN fue asesora de este trabajo

3 Propuesta teórico-metodológica

El análisis se realiza en el marco interpretativo de la hermenéutica crítica, que contribuye a una comprensión profunda del fenómeno social representado por las pensiones contributivas y permite identificar el porcentual en el gasto social federal. Para llevar a cabo esta investigación se utilizó un enfoque documental y descriptivo. Primero, se revisaron documentos oficiales como el Presupuesto de Egresos de la Federación, informes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), así como leyes relacionadas con el sistema de pensiones. Después, se hizo un análisis de cada componente del Ramo 19: qué es, a quién beneficia, cuánto dinero se le asigna y qué impacto tiene en la población. También se consultaron estudios previos de organismos académicos y de investigación sobre el tema de las pensiones y la seguridad social. El marco teórico se basa en la teoría del Estado de bienestar y en el principio de justicia social, ya que estas aportaciones reflejan la responsabilidad del gobierno para proteger a quienes no pueden sostenerse por sí mismos en la vejez.

4 Discusión de resultados

Uno de los hallazgos más relevantes en esta investigación es que el costo de las aportaciones del Ramo 19 Seguridad Social ha aumentado de manera constante cada año, como se muestra en la Figura 1 y la Figura 2, las cuales presentan la serie de datos de 2005 a 2025. Esto se debe al crecimiento en el número de personas pensionadas que reciben apoyos económicos por parte del Estado, al envejecimiento de la población mexicana y a la mayor longevidad de los pensionados. Una persona que se jubila a los 65 años puede vivir en promedio entre 22 y 25 años más; además, existen casos de jubilaciones a edades menores por leyes anteriores (IMSS o ISSSTE), lo que implica el pago de pensiones durante 30 o 40 años.

El incremento anual en este gasto refleja que el gobierno federal está asumiendo una carga financiera cada vez más pesada para complementar los ingresos de quienes no lograron ahorrar lo suficiente en su cuenta individual. Por ejemplo, el monto destinado a la Pensión Mínima Garantizada, al Apoyo a Jubilados del IMSS e ISSSTE y al Fondo de Reserva para el Retiro del IMSS ha tenido que crecer para atender la creciente demanda. Este aumento representa un reto importante para las finanzas públicas, ya que implica destinar más recursos del presupuesto a este rubro, lo que puede afectar la disponibilidad de fondos para otras áreas prioritarias como salud, educación o infraestructura. Además, si esta tendencia continúa, se corre el riesgo de que el sistema se vuelva insostenible en el largo plazo, especialmente si no se generan nuevos ingresos o si no se realiza una reforma integral a las leyes laborales y al sistema de pensiones.

Otro punto importante es que este crecimiento también evidencia la necesidad de fortalecer el empleo formal, mejorar los salarios y fomentar el ahorro voluntario, ya que el Estado no puede seguir cubriendo las deficiencias estructurales del sistema con recursos públicos indefinidamente. En resumen, aunque el Ramo 19 Seguridad Social cumple una función social muy importante, su crecimiento constante también señala la urgencia de repensar la manera en que se financia la seguridad social en México, con el fin de asegurar su viabilidad futura sin comprometer la estabilidad económica del país.

5 Conclusiones y perspectivas futuras

El Ramo 19 es fundamental dentro del sistema de seguridad social mexicano, actuando como un salvavidas para trabajadores que no acumularon suficientes recursos en sus cuentas individuales de retiro. Compuesto por la Pensión Mínima Garantizada, la Cuota Social y otros apoyos, ha contribuido a mitigar la pobreza en la vejez y a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores,

aunque en este punto es necesario reconocer que también han influido otros programas sociales, como la pensión universal para adultos mayores (Secretaría de Bienestar, 2023).

Sin embargo, el crecimiento anual en el gasto representa una preocupación creciente para las finanzas públicas, subrayando la necesidad urgente de reformas. Se requiere un sistema de pensiones más equilibrado que fomente la formalidad laboral, aumente el ahorro voluntario, mejore los salarios base de cotización y diversifique las fuentes de financiamiento. Además, es crucial implementar un sistema de monitoreo riguroso y con infraestructura de datos accesible, para asegurar que los recursos beneficien adecuadamente a quienes los necesitan y evaluar su impacto de forma transparente.

Investigaciones futuras deberían explorar modelos internacionales exitosos en protección social y sostenibilidad fiscal, así como realizar proyecciones detalladas del gasto en pensiones. Estas medidas son esenciales para asegurar que las futuras generaciones también disfruten de una vejez segura y digna.

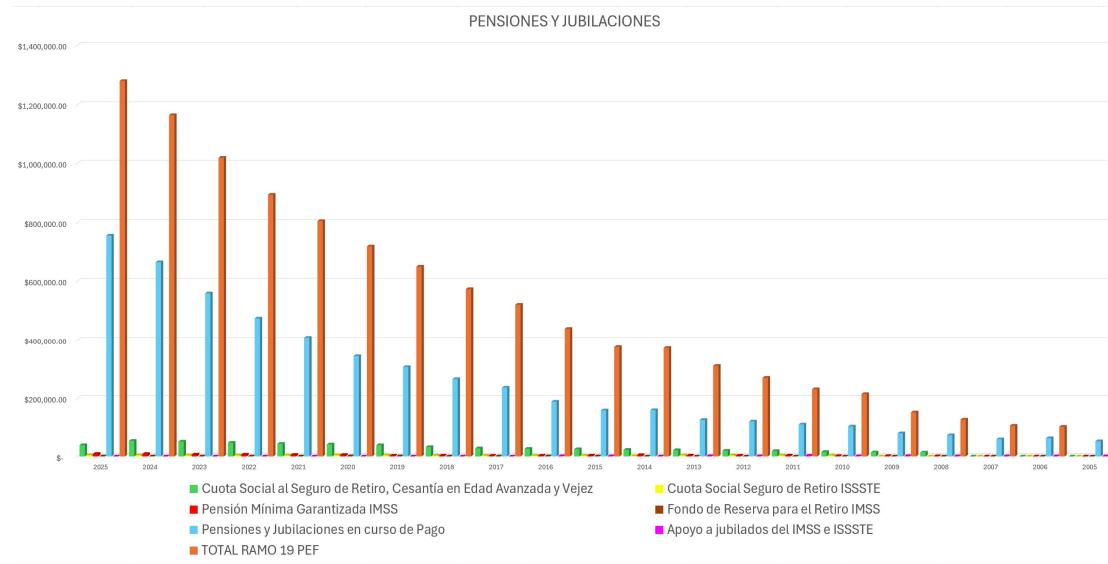
6 Agradecimientos

Agradezco sinceramente a la Dra. María Enriqueta Mancilla-Rendón por su valiosa orientación y constante apoyo durante el desarrollo de esta investigación. Sus asesoramientos y observaciones fueron fundamentales para enriquecer y mejorar el contenido de este trabajo. maenriqueta.mancilla@lasalle.mx

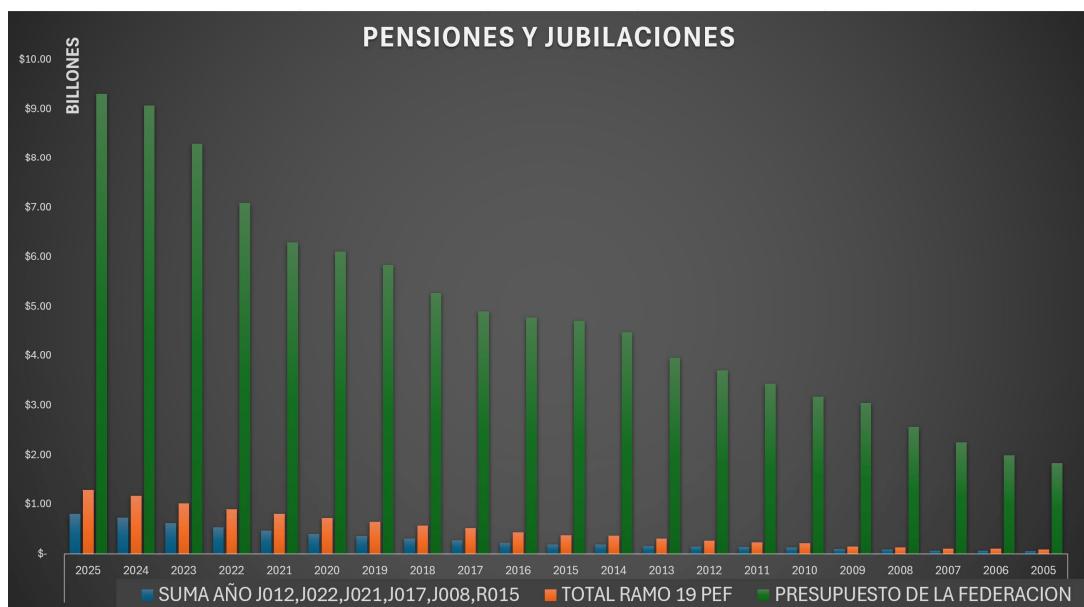
7 Referencias

1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/19/r19_afpe1923.pdf
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Presupuesto de Egresos de la Federación 2024: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/19/r19_afpe1923.pdf
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Presupuesto de Egresos de la Federación 2023: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/19/r19_afpe1923.pdf
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Presupuesto de Egresos de la Federación 2022: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/19/r19_afpe1923.pdf
5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). Presupuesto de Egresos de la Federación 2021: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/19/r19_afpe1923.pdf
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Presupuesto de Egresos de la Federación 2020: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/19/r19_afpe1923.pdf
7. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Presupuesto de Egresos de la Federación 2019: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/19/r19_afpe1923.pdf
8. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2018). Presupuesto de Egresos de la Federación 2018: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/19/r19_afpe1923.pdf
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017: Análisis funcional programático económico (Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social).
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/19/r19_afpe1923.pdf
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Análítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2016/Proyecto/ac01.xlsx
11. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). Presupuesto de Egresos de la Federación 2015: Análítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2015/Proyecto/ac01.xls

12. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2014). Presupuesto de Egresos de la Federación 2014: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2014/Autorizado/ac01.xls
13. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2013). Presupuesto de Egresos de la Federación 2013: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2013/Autorizado/ac01.xls
14. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2012). Presupuesto de Egresos de la Federación 2012: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2012/Autorizado/ac01.xls
15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2011). Presupuesto de Egresos de la Federación 2011: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2011/Autorizado/ac01.xlsx
16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2010). Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2010/Autorizado/ac01.xlsx
17. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2009). Presupuesto de Egresos de la Federación 2009: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2009/Autorizado/ac01.xls
18. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2008). Presupuesto de Egresos de la Federación 2008: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2008/Autorizado/ac01.xls
19. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2007). Presupuesto de Egresos de la Federación 2007: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2007/Autorizado/ac01.xlsx
20. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2006). Presupuesto de Egresos de la Federación 2006: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2006/Autorizado/AC01_RA_PG_UR_OG_AUT_2006.xls
21. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2005). Presupuesto de Egresos de la Federación 2005: Analítico por clasificación funcional.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/Analiticos_Historico/2005/Autorizado/AC01_RA_PG_UR_AUT.xls

**Figura 1**

Incremento en el gasto social del Ramo 19 Seguridad Social. Elaboración propia.

**Figura 2**

Incremento en el gasto social del Ramo 19 Seguridad Social en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Elaboración propia.